



UAP **26**
Hacia la Excelencia Académica **AÑOS**

CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

VIRTUAL
PERIODO 1/2021


UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO



ESPECIFICACIONES

La Universidad Amazónica de Pando a través de la Dirección de Relaciones Internacionales CONVOCA a los estudiantes de pregrado de universidades asociadas al PROGRAMA PAME a realizar **Movilidad Estudiantil Virtual** en la Universidad Amazónica de Pando.

	LUGAR	COBIJA - PANDO - BOLIVIA
	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
	N° DE PLAZAS	50 Plazas
	PERIODO SEMESTRAL	Marzo a Julio
	DIRIGIDO A	Estudiantes de pregrado externos
	FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN	Lunes 04 de enero 2021
	PLAZO DE COMUNICACIÓN DE ADMISIONES	Jueves 10 de enero 2021

APLICACIÓN

1. BASES DE PARTICIPACIÓN

- ✓ Promedio general mínimo de 7.5
- ✓ Haber concluido un 30% de los requisitos del plan de Estudios

2. REQUISITOS DOCUMENTALES

Presentar a la Universidad Amazónica de Pando los siguientes requisitos:

- ✓ Carta de postulación dirigida a la Universidad Amazónica de Pando
- ✓ Formulario de aplicación llenado en computadora con fotografía.
- ✓ Certificado de constancia que demuestre tener un promedio general igual o mayor a 7.5 (Historial Académico).
- ✓ Cédula de Identidad o pasaporte.
- ✓ Carta donde exprese los motivos educativos por los cuales tiene interés de participar en el programa.
- ✓ Curriculum Vitae (sin documentación probatoria)
- ✓ Contar con la disponibilidad de uso de plataforma CLASSROOM y medio de comunicación en actividades síncronas ZOOM.

CARRERAS

▶ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

▶ ING. COMERCIAL

▶ ING. AGROFORESTAL

▶ ING. AMBIENTAL

▶ ING. CIVÍL

▶ ING. INDUSTRIAL

▶ ING. DE SISTEMAS

▶ TRABAJO SOCIAL

▶ DERECHO

▶ CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

VERIFICA LAS ASIGNATURAS POR CARRERA EN EL SIGUIENTE LINK

<https://drive.google.com/file/d/1horyDmPnes>

CONDICIONES Y RESPONSABILIDADES DEL POSTULANTE

El postulante seleccionado deberá considerar la siguiente información:

- ✓ Conocer y cumplir con el Reglamento de la Movilidad estudiantil de la UAP y la universidad de destino.
- ✓ Cumplir con los requisitos establecidos por el Programa de Movilidad estudiantil.
- ✓ Aceptar las condiciones contenidas en la convocatoria.
- ✓ Aprobar el curso planificado en la movilidad.
- ✓ Mantener buena conducta en la Universidad de destino, respetando su normativa interna
- ✓ Aceptar el sistema de asistencia y evaluación que estipule la normatividad de la Universidad de destino.
- ✓ Informar en forma mensual de los logros, alcances y resultados en el Proceso Enseñanza – Aprendizaje a la responsable de Movilidad Estudiantil de su Carrera.

CONTACTOS

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Lic. Liliana Cabrera Romero
Directora de Relaciones
Internacionales
uap.relacionesinternacionales@gmail.com
relaciones.internacionales@uap.edu.bo

COORDINACIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA INSTITUCIONAL

Ing. Norbertha Mamani Callisaya
Coordinadora de Movilidad
Académica
uap.relacionesinternacionales@gmail.com
relaciones.internacionales@uap.edu.bo



591 - 3 8424459
591 - 38422134



67734696



Edificio del Rectorado
Calle Bruno Racua
lado plaza Potosí



Relaciones
internacionales
UAP



relaciones.internacionale@uap.edu.bo
uap.relacionesinternacionales@gmail.com

Edificio Rectorado: Calle Bruno Racua lado Plaza Potosí Telf. (591-3) 842 2135 - 842 2136 - 842 2193 - 842 2134 Fax (591-3) 842 2411
Campus Universitario Av. Las Palmas Telf. (591-3) 842 3958 Fax (591-3) 842 2139
Cobija - Pando - Bolivia

www.uap.edu.bo

www.facebook.com/uapbo